REGISTRO GENERAL
DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA

REGISTRO GRAL. DE LA PROVINCIA FOLIO 3

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACION DE LA COMPRA E INSTALACION DE DOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (FRIO/CALOR) EN LA DELEGACION RIO CUARTO DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA".-

RENGLON UNICO:

ITEM 1: Compra de dos (2) equipos de aire acondicionado, split piso techo de 15.000 Kcal. /h., Frío / calor, 380V, con Control Remoto, con Gas R410 Ecológico, clase A

ITEM 2: Instalación de los equipos enunciados en el ítem 1, en la delegación Río Cuarto, colocando los motores de los equipos en el techo del inmueble que ocupa la delegación, teniendo en cuenta las directivas impartidas por los encargados del Centro Cívico, y los equipos de climatización de acuerdo al plano adjunto que forma parte de la presente. La instalación incluye el tendido eléctrico, que debe iniciarse en el tablero que se encuentra en el sector del inmueble que ocupa la delegación y llaves necesarias para que los equipos queden en perfecto estado de funcionamiento

CONSIDERACIONES GENERALES:

El oferente a los efectos de realizar la cotización debe visitar, el edificio de la Delegación Río Cuarto del Registro General de la Provincia, en donde se le entregará un certificado de visita, el cual formará parte de la oferta presentada. Dirección de la delegación Río Cuarto: Av. Presidente Arturo Illia 1.256 (Centro Cívico).
La empresa adjudicataria se obliga a garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y del trabajo de instalación efectuado (ítems 1 y 2 del renglón único) durante el plazo, mínimo, de un año a partir de la puesta en marcha de los equipos.

Cr. JOSE LUIS GONZALEZ
Jefe de Área Administración de Recursos
REGISTRO GRAL. DE LA PROVINCIA

REGISTRO GRAL. DE LA PROVINCIA
FOLIO
4

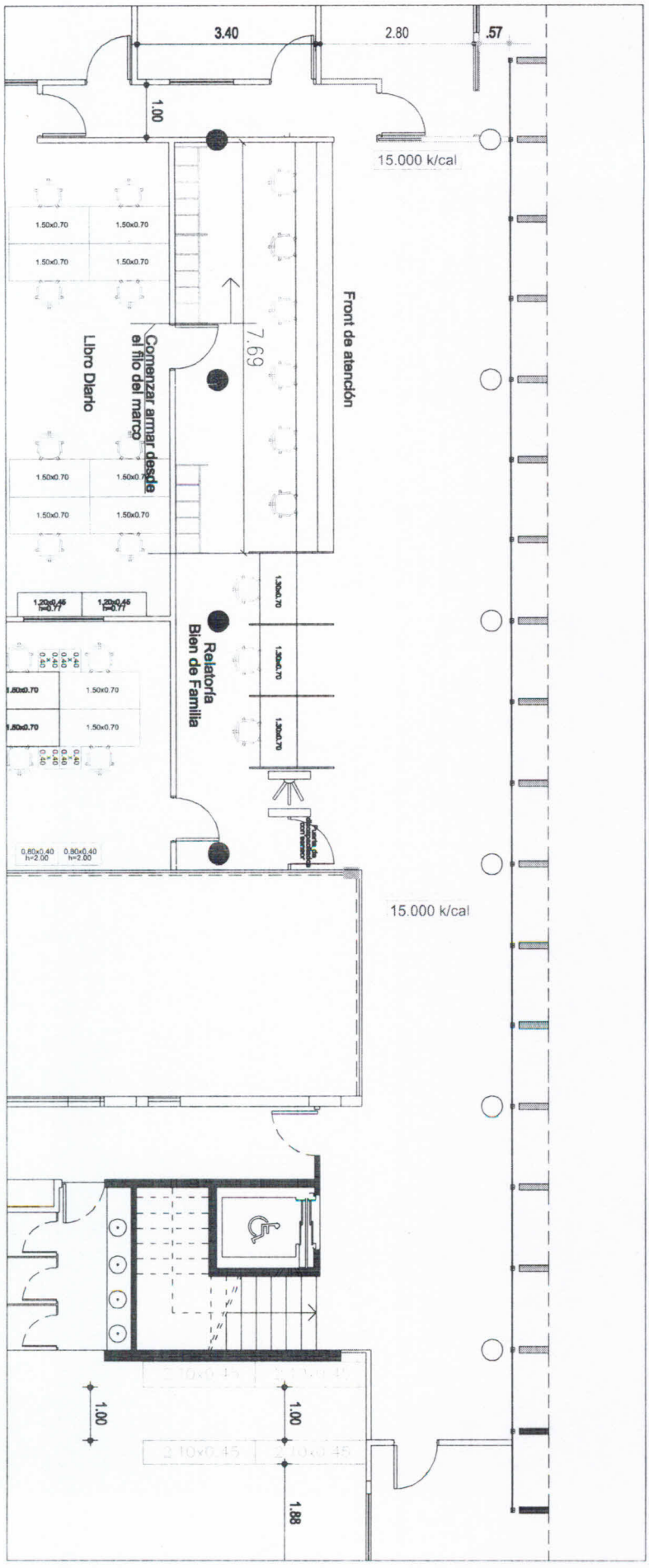

Cr. JOSE LUIS GONZALEZ
Jefe de Area Administracion de Recursos

REGISTRO GENERAL
DE LA PROVINCIA
Ministerio de Finanzas
CORDOBA

REGISTRO GRAL. DE LA PROVINCIA
FOLIO
5

ANEXO I

RENGLON UNICO:

ITEM 1	$ 80.000,--
ITEM 2	$ 80.000,--
TOTAL RENGLON UNICO:	$ 160.000,--

Cr. JOSE LUIS GONZALEZ
Jefe de Área Administración de Recursos
REGISTRO GRAL. DE LA PROVINCIA